



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional

OFICIO ORDINARIO N° 8004

MAT.: Solicitud de acceso a la información pública, Ley N° 20.285.

REF.: Solicitud Reg. N° AE007W-0006071 de 25.06.2014.

Valparaíso, 04 JUL. 2014

DE : DIRECTOR NACIONAL
A : VICTOR MANUEL OTAROLA NAVARRETE
Teatinos N° 371, dpto. 502
Región Metropolitana
Correo electrónico: victorotarola@yahoo.es

Se ha recibido su solicitud de acceso a la información, mediante la cual se rectifica lo solicitado mediante solicitud AE007W-00005867, en el sentido de indicar que la partida arancelaria; requiriendo en esta oportunidad **"Que con fecha de mayo a julio del año 2013 la empresa Wrinkler Ltda exporto 70 mil toneladas de hierro fino en dos barcos Gloriosa I y African Robin cada uno con 35 mil toneladas cada uno desde el puerto de San Vicente y su código de arancel es HS Code 2601"**, de conformidad con lo anterior, informo a usted que durante el período solicitado, esto es mayo, junio y julio de 2013 no se verificaron exportaciones de mercancía clasificada en la partida 2601.0000, del arancel aduanero, desde el puerto de San Vicente.

Saluda atentamente a usted,

MARIA PAZ MENDÍA RAMIREZ
SECRETARIA GENERAL

Por orden del Director Nacional, Resolución N° 3829/2010

PMH/CSA
Seg. N° AE007W-00006071
Reg. Ex.: N°1336

370511



Sotomayer 60 - 4° Piso
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 213 4516